

## Informes de crédito gratis

Un informe de crédito contiene información sobre dónde usted vive, cómo usted paga sus facturas y dónde usted ha sido demandado, arrestado o se ha declarado en quiebra. Las compañías nacionales de informes del consumidor venden la información contenida en su informe a acreedores, aseguradores, empleadores y a otros negocios que la utilizan para evaluar sus solicitudes de crédito, seguro, empleo o el alquiler de una vivienda. Hay tres compañías de informes del consumidor a nivel nacional – Equifax, Experian y Trans Union.

### **Aquí hay las preguntas más frecuentes y sus respuestas sobre informes de crédito gratis.**

#### **P: ¿Cómo pido mi informe gratis?**

**R:** Hay tres maneras autorizadas para pedir su informe de crédito – en línea al visitar [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com), por teléfono 877-322-8228, o al completar el formulario de solicitud (Annual Credit Report Request Form por su título en inglés). Se puede imprimir el formulario al visitar [www.ftc.gov/credit](http://www.ftc.gov/credit). No contacte las tres agencias individualmente para pedir su informe gratis.

Usted puede pedir sus informes de cada una de las tres compañías nacionales de informes del consumidor al mismo tiempo, o puede pedirlos de una o dos. La ley le permite solicitar una copia gratis de cada una de las compañías nacionales de informes del consumidor cada 12 meses.

**Un aviso sobre otros sitios web** – solo hay un sitio web autorizado para cumplir las solicitudes para el informe de crédito gratis que tiene derecho obtener bajo la ley – [annualcreditreport.com](http://annualcreditreport.com). Otros sitios web reclaman ofrecer “informes de crédito gratis,” “calificación de crédito gratis,” o “supervisión de crédito gratis” no son parte del programa del mandato legal de informes gratis de crédito. En algunos casos el producto “gratis” viene con compromisos. Por ejemplo, algunos sitios le inscriben a un servicio “gratis” lo cual se convierte a un servicio pagado después de un periodo de prueba. Si usted no cancela durante el periodo de prueba, es posible que esté dando permiso a la compañía para empezar a cobrar su tarjeta de crédito.

Algunos de estos sitios web utilizan términos como “informe gratis” como parte de su nombre; Otros tienen direcciones de web que son errores ortográficos intencionales de [annualcreditreport.com](http://annualcreditreport.com) esperando que usted delecte mal el nombre del sitio oficial; aun así otros hacen que sus anuncios aparecen primero en las búsquedas cuando una persona busca el sitio oficial. Algunos de estos sitios le dirigen a otros sitios que tratan de vender algo o recopilar su información personal.

[Annualcreditreport.com](http://Annualcreditreport.com) y las compañías nacionales de informes de consumidores no le mandarán un correo electrónico para pedir su información personal. Si usted recibe un correo electrónico, ve una ventana de diálogo, o recibe una llamada de alguien que reclama ser de [annualcreditreport.com](http://annualcreditreport.com) o

cualquier de las tres agencias nacionales de informes de crédito, no responda y no haga clic en los enlaces que aparecen en el mensaje. Probablemente es una estafa.

**P: ¿Cuál es la información que debo proveer para obtener mi informe gratis?**

**R:** Usted necesita proveer su nombre, dirección, número de seguro social y fecha de nacimiento. Si usted se ha mudado en los últimos dos años, puede ser que tenga que proveer su dirección previa. Para mantener la seguridad de su expediente, cada compañía nacional de informes del consumidor puede que le pida alguna información que solamente usted sabría, como por ejemplo la cantidad del pago mensual de su hipoteca. Cada compañía puede solicitarle diferentes datos porque la información que cada una tiene en su expediente puede provenir de diferentes fuentes. [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com) es el único recurso autorizado para obtener su informe de crédito gratis anual de las tres compañías nacionales de informes del consumidor. [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com) y las compañías nacionales de informes del consumidor no le enviarán un correo electrónico solicitando sus datos personales. Si usted recibe un correo electrónico o ve que brota un anuncio diciendo ser de la [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com) o cualquiera de las tres compañías nacionales de informes del consumidor, no responda o haga clic en ninguno de los eslabones del mensaje – probablemente es una estafa. Remita cualquier correo electrónico que dice ser de [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com) o cualquiera de las tres compañías de informes del consumidor, a la base de datos de mensajes falsos de la FTC a: [spam@uce.gov](mailto:spam@uce.gov).

**P: ¿Por qué quería obtener una copia de mi informe de crédito?**

**R:** Tal vez quiera revisar su informe de crédito:

- porque la información que contiene afecta su posibilidad de obtener un préstamo – y lo que tendrá que pagar para tomar dinero prestado.
- para asegurarse que la información es exacta, completa y actualizada antes de usted solicitar un préstamo para hacer una compra importante, como por ejemplo una casa o un auto, para comprar un seguro o para solicitar un empleo.
- para ayudarlo a protegerse contra el robo de identidad. Eso es cuando alguien utiliza su información personal – como su nombre, número de seguro social o número de tarjeta de crédito – para cometer fraude. Los ladrones de identidad pueden utilizar su información para abrir una nueva cuenta de tarjeta de crédito en su nombre. Luego, cuando no pagan las facturas, la cuenta en retraso aparece en su informe de crédito. Información inexacta de ese tipo podría afectar su habilidad de obtener crédito, un seguro y hasta de conseguir un empleo.

**P: ¿Cuánto tiempo se toma para recibir mi informe después de Pedirlo?**

**R:** Si usted solicita su informe en línea a [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com), podría verlo inmediatamente. Si pide su informe llamando al número gratis 877-322-8228, su informe será procesado y enviado por correo a usted dentro de 15 días. Si pide su informe por correo usando el formulario del Annual Credit Report Request, su pedido será procesado y enviado por correo dentro de los 15 días después del recibo.

Ya sea que pida su informe en línea, por teléfono o por correo podría tomarse más tiempo en recibir su informe si la compañía nacional de informes del consumidor necesita más información para verificar su identidad.

Puede haber momentos en que las compañías nacionales de informes del consumidor reciben un volumen extraordinario de solicitudes de informes de crédito. Si eso sucede, puede ser que le pidan

que re-someta su solicitud. O, puede ser que le digan que el informe se le enviará por correo después de los 15 días de su pedido. Si cualquiera de estos casos ocurriera, las compañías nacionales de informes del consumidor le dejarán saber.

**P: ¿Existen otras situaciones donde yo pueda ser elegible de un informe gratis?**

**R:** Bajo ley federal, usted tiene derecho a un informe gratis si una compañía toma una acción adversa en su contra, como la denegación de su solicitud de crédito, seguro, o empleo, y usted solicita su informe dentro de 60 días de la notificación de la acción. La notificación le proveerá el nombre, dirección y número de teléfono de la compañía de informes del consumidor. Usted también tiene derecho a obtener un informe gratis al año si está desempleado y tiene planes de buscar empleo dentro de los 60 días; si usted recibe asistencia pública; o si su informe está incorrecto debido a fraude, inclusive de robo de identidad. De lo contrario, una compañía de informes del consumidor puede cobrarle por otra copia de su informe de crédito dentro de un periodo de 12 meses.

Para comprar un copia de su informe de crédito, contacte:

**Equifax Information Services LLC**  
PO Box 740241  
Atlanta, GA 30374  
800-685-1111  
www.equifax.com

**Experian Info Services, Inc.**  
PO Box 2002  
Allen, TX 75013-0036  
888-EXPERIAN (888-397-3742)  
www.experian.com

**Trans Union LLC**  
2 Baldwin Place  
PO Box 2000  
Chester, PA 19022  
800-888-4213  
www.transunion.com

**P: ¿Debería solicitar un informe a cada una de las tres compañías nacionales de informes del consumidor?**

**R:** Eso queda de su parte. Debido a que las compañías nacionales de informes del consumidor obtienen su información de diferentes fuentes, la información de su informe registrada por una compañía puede no reflejar toda la información, o la misma, en las otras dos compañías. Eso no quiere decir necesariamente que la información en alguno de sus informes esté incorrecta, sólo que puede ser diferente.

**P: ¿Debería pedir mis informes a las tres compañías de informes del consumidor al mismo tiempo?**

**R:** Puede pedir uno, dos o tres informes al mismo tiempo o bien puede alternar sus solicitudes. Es opción suya. Algunos asesores financieros dicen que alternando sus solicitudes durante un periodo de 12 meses puede ser una buena manera de mantener un ojo sobre la exactitud y totalidad de la información de sus informes de créditos.

**P: ¿Qué debo hacer si encuentro errores – como faltas o información incompleta – en mi informe de crédito?**

**R:** Bajo la Ley de Informes de Crédito Justo (Fair Credit Reporting Act), ambos, la compañía de informes del consumidor tanto como el proveedor de la información (eso es, la persona, compañía u organización que provee información sobre usted a una compañía de informes del consumidor) son responsables de corregir información inexacta o incompleta en su informe. Para tomar ventaja de todos sus derechos bajo esta ley, comuníquese con la compañía de informes del consumidor y con el proveedor de información.

1. Díglele a la compañía de informes del consumidor, por escrito, que información usted cree está errónea.

Las compañías de informes del consumidor tienen que investigar los datos en cuestión – generalmente dentro de 30 días – a menos que consideren que su disputa es frívola. Ellos también tienen que remitir todos los datos relevantes al error que usted les dé a la organización que la proveyó. Una vez el proveedor de información recibe la notificación de disputa de parte de la compañía de informes del consumidor, ésta tiene que investigar, revisar la información relevante y reportar los resultados de la investigación a la compañía de informes del consumidor. Si el proveedor de la información descubre que la información disputada es inexacta, tiene que notificarlo a las tres compañías nacionales de informes del consumidor para que éstas puedan corregir la información en su expediente.

Cuando termine la investigación, la compañía de informes del consumidor tiene que entregarle los resultados escritos y una copia gratis de su informe en caso de que surja un cambio en su disputa. (Este informe gratis no cuenta como su informe gratis anual bajo la Ley FACT (Transacciones de Crédito Justas y Precisas.) Si un dato es cambiado o eliminado, la compañía de informes del consumidor no puede poner nuevamente la información disputada en su expediente a menos que el proveedor de información verifique que la misma es exacta y completa. Asimismo, la compañía de informes del consumidor debe enviarle una notificación escrita que incluya el nombre, dirección y número de teléfono del proveedor de información.

2. Infórmele por escrito al acreedor u otro proveedor de información que usted disputa un dato. Muchos proveedores de información especifican una dirección para las disputas. Si el proveedor de información notifica el dato a una compañía de informes del consumidor, debe incluir una notificación de su disputa. Y si usted está correcto – eso es, si la información está inexacta – el proveedor de información no puede reportarla nuevamente.

**P: ¿Qué puedo hacer si la compañía de informes del consumidor o el proveedor de información no corrige la información que disputo?**

**R:** Si una investigación no resuelve su disputa con la compañía de informes del consumidor, usted puede pedir que se incluya una declaración de su disputa en su expediente y en informes futuros. También puede pedir que la compañía de informes del consumidor provea su declaración a todo aquel que recibió una copia de su informe recientemente. Es posible que tenga que pagar un cargo por este servicio.

Si le dice al proveedor de información que disputa un dato, una notificación de su disputa tiene que ser incluida cada vez que el proveedor de información reporte el dato a una compañía de informes del consumidor.

**P: ¿Por cuánto tiempo una compañía de informes del consumidor puede reportar información negativa?**

**R:** Una compañía de informes del consumidor puede reportar la información negativa más precisa durante siete años, e información de bancarrota por 10 años. No existe un límite de tiempo para reportar información acerca de convicciones criminales, ni para información reportada en respuesta a una solicitud de empleo que pague más de \$75,000 al año; ni para información reportada como resultado de una solicitud de crédito o seguro de vida de más de \$150,000. La información relacionada a una demanda legal o a un fallo judicial no pagado en su contra puede ser reportada durante siete años o hasta tanto haya expirado el estatuto de limitaciones, cual sea más largo.

**P: ¿Quién más puede obtener una copia de mi informe de crédito?**

**R:** La Ley de Informe de Crédito Justo especifica quién puede acceder su informe de crédito. Acreedores, aseguradores, empleadores y otros negocios que utilizan la información en su informe

para evaluar sus solicitudes de crédito, seguro, empleo o alquiler de viviendas están entre aquellos que poseen un derecho legal para acceder su informe.

**P: ¿Puede mi empleador obtener mi informe de crédito?**

**R:** Su empleador puede obtener una copia de su informe de crédito solamente si usted está de acuerdo. Una compañía de informes del consumidor no puede proveer información sobre usted a su empleador, o a un empleador futuro, sin su consentimiento por escrito.

Para más información, o para presentar una queja, visite nuestro sitio web o contacte:

**La Comisión Federal de Comercio  
Departamento de Protección al Consumidor  
Centro de Respuestas al Consumidor  
600 Pennsylvania Ave NW  
Washington DC 20580**

**Sitio Web. [www.ftc.gov](http://www.ftc.gov)**

**Llamadas Gratuitas: (877) FTC-HELP  
(877) 382-4357**

**(800) 422-7128**

**Fax: (608) 224-4677**

**TTY: (608) 224-5058**

**Departamento de Protección al Consumidor  
2811 Agriculture Drive  
PO Box 8911  
Madison, WI 53708-8911**

**CORREO ELECTRÓNICO:  
DATCPHotline@Wi.gov**

**SITIO WEB: [datcp.wi.gov](http://datcp.wi.gov)**

(Information taken from Federal Trade Commission website "Free Credit Reports"  
<http://www.consumer.ftc.gov/articles/0155-free-credit-reports>)